



## **AYUNTAMIENTO DE CARBAJO**

*ANUNCIO de 1 de julio de 2026 sobre modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2026081151)*

Mediante Acuerdo de Pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2026, se aprueba inicialmente la modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que tiene por objeto la división y desarrollo de la unidad de ejecución UE-1.

Se somete a información pública, por plazo de 45 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Carbajo, 1 de julio de 2026. El Alcalde-Presidente, SERGIO PIRIS CORCHADO.

• • •

